

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias defensor de los intereses de la Provincia

AÑO II GERONA, MARTES 12 DE JUNIO DE 1894. NUM. 438

SUSCRIPCIONES.	PAGO ADELANTADO	REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Albareda, 13-2.º	NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.
Por un mes. 150 pta.		DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO GERONA.		Número sueldo. 15
Por seis meses. 800				Número atrasado. 15
Por un año. 1500				Paquetes de 25 números. 125

Sección Religiosa
SANTO DE HOY
San Onofre
CUARENTA HORAS
Iglesia del Mercadal

LA LEY DE EXPLOSIVOS

Después de lo dicho por unos y por otros, desde los más opuestos lados de la Cámara, acerca de la tendencia á que responde y de los preceptos que contiene la ley destinada á crear una nueva penalidad para los nuevos delitos cometidos por medio de la dinamita, es ya posible formar una idea por medio del estado de la opinión en punto á tan grave é interesante problema.

Aun los mismos republicanos, que no han dudado en mostrarse relativamente devotos para con la doctrina anarquista, sin excusar los epítetos más ex-

plosivos, esos terribles atentados que pretendiendo conmovér la sociedad en sus cimientos, siembran al azar, el luto, la desolación y el espanto, y destruyen y matan, amontonando víctimas inocentes contra las cuales ni siquiera tiene resentimientos directos que vengar la mano criminal que sin piedad las sacrifica.

El señor Azcarate salvó sus intenciones, rechazando por «abominables» los actos de los dinamiteros. El señor Carvajal no excusó tampoco las explosiones.

Pero uno y otro consideran la ley que se discute, cruel en sus soluciones é inaceptables por la especialidad de su carácter y contextura.

Lo primero no merece los honores de la discusión. Para cuando se guardan las más severas sanciones del Derecho penal, si se regatean en momentos como los actuales, en que, frente á frente, á sangre y fuego, sin conmiseración y atenciones, declaran la guerra á todo lo construido, á la familia, a la propiedad, al Estado, á la seguridad personal y de las instituciones, estos implacables apóstoles de la destrucción y del desorden, que por tales caminos aspiran á fundar los organismos sociales de un porvenir erigido sobre cadáveres y ruinas?

La República francesa no ha dudado un momento: su ley es aun más represiva y rigurosa que la nuestra. La misma República Helvética, cuyas necesidades son otras, ha buscado también garantías de defensa para la vida nacional en preceptos que, á pesar del cantonalismo de la Federación, han de aplicarse por igual en todos ellos.

El común sentir de cuantos contemplan, con indignación y justificada alarma, la reiterada perpetración de los crímenes anarquistas, regule y aplaude los aprestos de lucha con que los Poderes públicos se previenen á amparar los altos intereses cuya custodia les incumbe.

Y hay que convenir en que, si el hecho material de la agresión exige tales sanciones, la propaganda que la recomienda y la prepara, que concita los ánimos y envenena á las masas, exaltando sus pasiones inconscientes, no es digna de enérgica prevención y saludable castigo.

Por ello no cabe admitir, sino en algún caso, acerca de la extensión y gravedad de las penas respectivas, la distinción que los oradores republicanos quieren establecer entre la doctrina y las vías de ejecución. Cuando el delito dimana

lógica y forzosamente de la inducción que los reviste de todo género de estímulos, el inductor es delincuente como el agente material que le secunda, instrumento fanático ó servil de sus propósitos.

En este sentido, un Gobierno conservador hubiera extremado toda acción preventiva de la autoridad. Hubiera, por otra parte, prescindido de atribuir al Jurado, fácil de dominar por los atagos de la retórica ó por las intimidaciones del miedo, la árdua misión de juzgar en casos tan peligrosos para los Estados y los pueblos. Ya en distinguido diputado de las Cortes, el señor García Romero, presentó una proposición de ley que, convenientemente mejorada por la Comisión encargada de dar dictámen, pudo realizarse con ventaja el fin del actual proyecto.

Al ser esta discutido, los señores Burgos y marqués de Lemá, desde los bancos de la minoría conservadora, y el señor Lastres, desde el escaño de la Comisión, han salvado la integridad de los principios que profesa el partido acaudillado por el señor Cánovas, cuyo criterio es, harto conocido en materia que tantas veces ha ilustrado con la palabra y la pluma.

Pero, al cabo se trata de algo superior á las divergencias de escuela y de

partido: la ley que se debate representa una patriótica transacción en aras de una necesidad por todos reconocida.

Bien venga, pues, á llenar el vacío de la actual legislación, y hagamos sinceros votos porque de los frutos apicados, oponiendo fuerte dique á los bárbaros designios de esta nueva masonería del crimen, que busca la rendición de la Humanidad entre charcos de sangre, y la aurora del suspirado triunfo enojecida por las llamas del incendio.

SUEÑOS DE ORO

No me lo niegues, lectora bellísima.....

El espejo no es galante: á las feas les dice lo que son con la desvergüenza más insolente, y cuando muchas veces te hablo de tu hermosura con la elocuencia incontestable de la verdad, tuviste que rendir tu modestia ante su nalaguero testimonio.

Alguna vez estando tú en esa ocasión que ven como en sueños las

El Correo de Gerona

imaginaciones de los poetas, en esos momentos de natural soledad y encantador abandono que teneis las doncellas al acostaros, cuando reclinabas la cabeza en la almohada y cerrabas los ojos para darle á la noche lo suyo quitándole la luz de tus pupilas, ¿no te ha ocurrido que pensando en lo que el espejo te decía sujetabas la mente á un programa fijo para soñar á gusto y, quieras que no, aquello soñabas que más te placía? ¡Vaya si te ha ocurrido! Tu estabas ya embaucada por esos folletines de color de rosa, que narran perigrinas aventuras de amor: y en el caliente rincón del hogar, allá por las noches de la Pascua, se lo habías oído contar á tu abuela.

....En aquella cabaña humilde habia una muchacha muy linda, y ella recibió al errante doncel que tambien era muy guapo, le cuidó sus heridas, le agasajó, y fueron, ella tan buena con él y él tan cariñoso con ella, que ya se arrullaban como tórtolas y luego se casaron. Después resultó que aquel maridito inesperado era un príncipe incógnito que huía de los azotes de la madastra; más ésta reventó al fin y hete aquí á la pareja de la cabaña en el trono de Mentrópolis.....

¡Qué bonito, verdad? Y allá se iba tu imaginación detrás del galanzuelo de cabello blanco y rubio (porque son rubios todos los príncipes de novela) que luego habria de ponerte á su diestra en un trono, y ya te veías reina consorte bajo artesanos primorosos y en espléndida recepción teatral ante muchedumbre de casacas elegantes con botones dorados: ó te encontrabas reina madre teniendo de los andadores a re-

gio primogénito que hacia ya pinitos detrás de las mariposas en un jardín sublime con flores y pájaros nunca vistos por tí. Hasta que á Su Magestad la sacaban del poetico engaño despertandola con su prosa maldita las voces de los vendedores matutinos ó las campanillas de las burras de leche.

Pero, soñad, soñad, hermosas lectoras, que aunque Calderón haya dicho que los sueños no son más que sueños, algunas veces por ventura son realidades óptimas.

Hace tiempo anduvo de periódico en periódico la historia de los reyes daneses con motivo de la celebración de sus bodas de oro.

El ahora rey Christian vivía de recién casado en una modesta casa de campo: no era más que un humilde oficial del ejército de Dinamarca, y cuando tuvo hijos y aumentaron las necesidades de su casa, el que luego habia de ceñir á sus sienes una corona de rey, se dedicó al trabajo para ganar con el sudor de su frente, como los demás nacidos, el pan de cada día.

Las hijas (una de las cuales es hoy emperatriz de todas las Rusias), á falta de medios para encargar sus «toilettes» á manos ajenas, ellas mismas confeccionaban las prendas, no muy lujosas, que vestían.

En fin, la de Christian era una de esas muy numerosas familias mesocráticas que viven del trabajo, sin privaciones, pero sin ostentación. Y de la noche á la mañana, en razón de un olvidado parentesco nobiliario, Christian entra en Copenhague proclama do rey de los daneses. ¿No es verdad

que su augusta esposa, la que ahora es reina de Dinamarca y madre de emperadores y reyes, antes de darle su mano cuando era él no más que un soldado, habria soñado alguna vez con la grandeza de un trono? Pues ved como, casi por arte de encantamiento, realizó al fin el ideal que soñara en las noches risueñas de su doncellez.

Sueña tú, ¡oh lectora bellisima!, sueña tambien.

Cuando estés en esa ocasión que ven como en sueños las imaginaciones de los poetas, en esos momentos de natural soledad y encantador abandono que teneis las doncellas al acostaros, cuando reclines la cabeza en la almohada y cierras los ojos para darle á la noche lo suyo quitándole la luz de tus pupilas, prepara tu misma el trabajo de la imaginación para que te forje idilios de oro: sea tu sueño nuncio de inefables dichas y dulce promesa de sonrientes amores.

¡Quién sabe si acertarás y si algún día tomará cuerpo tu grata quimera. Esto es gracias á la bondad suma de Dios, más facil de lo que te parece. ¿Qué porqué?

¡Venid muchachas, que se va el tío de la buenaventura! Rubias y morenas, grandes y humildes, acercaos todas á mí, que yo sin gitanería ni magia sé preleceir vuestro destino.

De entre vosotras, algún día las que sois hermosas y buenas, ceñireis corona, seréis reinas. ¿Que en donde reinareis y cual será vuestra corona?

Corona de santidad os ceñirán á la sien vuestras virtudes y reinareis en el corazón de vuestros amados.

J. CUARTERO.

MEETING

EN

SAN FELIU DE GUIXOLS

A las diez y media de anteayer domingo dió comienzo en el grandioso salón Torrent de aquella importantísima villa, el anunciado meeting monstruo de la industria corchera con objeto de pedir al gobierno que cuanto antes se discutan, y voten en ambos Cuerpos Colegisladores los tratados de comercio, especialmente, el de Alemania.

Ocupada la presidencia por el senador del Reino don Alberto de Quintana, el Alcalde señor Aymerich y el señor Perdrieux, abrió este el meeting concediendo la palabra al comerciante de Palamós, don Martin Montaner el cual enumeró las ventajas que reportaría el tratado de comercio con Alemania á la industria taponera. Censura á los proteccionistas barceloneses por la oposición que hacen á la aprobación del tratado.

D. Francisco Figueras, de Cassá de la Selva, en nombre del Fomento de la Industria corcho-taponera lee un trabajo adecuado al acto.

Había luego don J. Ferrer Quintana en nombre de la Cámara de Comercio de Palamós para pedir la unión de todos á fin de destruir á los que con su obstrucción quieren impedir la aprobación del tratado alemán.

D. Miguel Avellá, de Palafrugell, combate los datos erróneos expuestos en el meeting de Bilbao sobre la industria taponera, datos que según el orador fueron tomados maliciosamente de la estadística española.

D. Agustín Pujol, corresponsal de EL CORREO DE GERONA en Lloret de Mar, dice que los veinte y ocho meses de capilla que la industria taponera viene su-

friendo, son mucho más odiosos que la pena de muerte. Censuró duramente á los obstruccionistas y proteccionistas de nuevo cuño que arrastran coche y levantan palacios á costa nuestra. Nuestro carísimo amigo terminó su fogoso discurso pidiendo la aprobación del tratado.

El diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, don Pompeyo de Quintana ofreció á la concurrencia que votaría en favor del tratado.

El diputado provincial don Martin Bonany dice que tiene absoluta confianza de que á pesar de los obstáculos saldrá vencedora la causa que se defiende en el meeting.

D. Francisco Esteva, de Palafrugell ataca á la prensa y á todos los exclusivistas que combaten el tratado con Alemania. Sus más duros ataques son para *El Imparcial* de Madrid.

Por ultimo se levanta de su asiento entre atronadores aplausos, el senador don Alberto de Quintana. Espera que no nos dejaremos arrebatar nuestra industria, pues el estará como productor y como Senador al lado de ella.

Con elocuentes frases hizo el resumen del meeting el joven literato don Salvador Albert, de la Comisión organizadora.

Entre las adhesiones que ya por telegrama, ya por carta se recibieron, recordamos las del señor Vallés y Ribot, marqués de Camps, marqués de Robert, Teodoro Baró, Fabra y Floreta, Santiago Roure, Isern y Mascort de Sevilla, una de Jerez de los Caballeros y otras muchas.

En las mesas destinadas á la prensa habia representación de *El Liberal*, *El Correo*, *El Globo*, *El Nacional* de Madrid, *El Mercantil*, *La Publicidad*, *El Noticiero Universal*, *El Federalista*, *La Rinaixensa*, *La Vanguardia*, *El Diario del Comercio* y otros de Barcelona; representantes de los tres semanarios locales, *La*

de Toulouse, Le Petit Journal, Le Petit Meridional, El Distrito de Palafrugell, y La Lucha, El Baluarte y EL CORREO DE GERONA y otros,
Por la tarde el señor Bender obsequió a los chicos de la prensa con un exquisito

CRONICA.

Con objeto de poder dar cabida en este número al Remitido que, firmado por el presidente del «Centro Moral», hemos recibido y á otros trabajos que tenemos en cartera, nos vemos obligados á tener que publicar sólo un ligero extracto del meeting celebrado en San Feliu de Guixols y á tener que mermar notablemente esta sección de crónica.

El Consul general de Italia en Barcelona interesa de las autoridades de esta ciudad, saber el paradero del italiano Micaletti.

Se hallan archivados en la Diputación provincial de esta los títulos de Diplomas y medallas, expedidas por el Jura de la Exposición Universal de Barcelona, celebrada en 1888, á favor de don Ignacio Masana de Puigcerdá, por su industria en pellejo; don José Culubret, de esta ciudad, por la de anís; don Miguel Salvador, de Puigcerdá, por la de franelas; don Francisco Catalá, de Gerona, por la de tornería; don Francisco Bender, de San Feliu de Guixols, por la de tapones; don Juan Roig, de esta, por la de aceite; don R. Soler, de Puigcerdá, por la de aceites y barnices; señores Pons y Esquerres, de esta, por la de pastas; señores Ferradell y Molina, de esta, por la de mosaico; don Julian Bon y Pelegrí, de la Bisbal, por la de colgado, señores Pons A Compaña, de Blanes, por la de colgado; señores Pages hermanos, de Figueras, por la de cemento.

Dichos señores pueden recoger desde luego los correspondientes diplomas y medallas, mediante recibo visado por el Alcalde de la localidad respectiva.

Don Juan For vecino de Gracia ha pedido autorización á este Gobierno para conducir aguas potables á la villa de Tossa.

La Guardia civil del puesto de Puigcerdá ha denunciado una corta fraudulenta de 24 pinos en el bosque «Planell Bert» del pueblo de Maranges.

Ha sido detenido por la guardia civil el vecino de Falset, Leopoldo Jaulé, por haberle encontrado cazando, sin la correspondiente licencia.

En Massanet de Cabreys un mozo de labranza llamado Miguel Ferré, vecino de Llagostera, ha desaparecido de la casa de su principal, hurtándole unos treinta duros.

La Comisión de Oficiales del cuerpo de Estado Mayor del ejército que ha de efectuar en esta provincia los trabajos topográficos para el levantamiento del plano de la frontera francesa la compondrán el capitán don Alejandro Mas, y los primeros tenientes don Angel Martínez Achaval, don Luis Badiola y don José Pelegrí.

D. Narciso Detrell Coll, Médico Cirujano de primera clase de los establecimientos de beneficencia por oposi-

ción, médico de higiene, médico municipal y ex médico del cuerpo de Carabineros.

Certifico: Haber prescrito con un éxito extraordinario el vino tónico del Dr. Sanglas de Camprodón en todas las enfermedades dependientes de atonía de estómago, así como también en todas las sostenidas por anemias profundas.

Gerona 6 Mayo 1894.—N. Detrell.

Remitido

Señor Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío y distinguido amigo: espero merecer de su amabilidad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección el adjunto remitido, anticipándole por ello las gracias

Su atmo. S. S. q b s m.

JOSÉ NOGUERA

En vista de los insidiosos sueltos publicados por el periódico La Lucha en sus números del viernes y ayer domingo, de fecha ocho y diez corriente sobre una supuesta comunicación que dice en el primero de dichos sueltos haber dirigido nuestro celoso Prelado á las «Sociedades Católicas» de esta capital y haciéndose maliciosas conjeturas y comentarios sobre supuestas resistencias de alguna de las Sociedades aludidas á los deseos y voluntad de nuestro venerable Prelado, me creo en el deber como Presidente de la Sociedad Centro Moral Gerundense que por su caracter católico debe considerarse lúdida en los sueltos referidos, de publicar las manifestaciones que transcribo á continuación, á fin de evitar torcidos é injustos juicios y para que no logre el diabólico objeto que se propone el inspirador de los referidos sueltos, que no puede ser otro que extraviar la opinión pública con miras mezquinas y fines rastroeros introduciendo el espíritu satánico de división y de discordia entre los católicos.

1.º En primer lugar, debo manifestar que no es exacto que el dicho «Centro Moral» ni tampoco por el infrascrito, se haya recibido comunicación alguna de S. S. Ilustrísima el señor Obispo de esta Diócesis, ni en el sentido y términos que se expresan en el referido primer suelto, ni cosa que se parezca.

2.º Es cierto que el infrascrito fué llamado, juntamente con don Joaquín Calm, Vicepresidente de la expresada Sociedad, por el Excmo. señor Obispo manifestándole S. S. I. que se trataba de constituir una nueva sociedad con la denominación de Centro Católico de Obreros, y que les había llamado para consultarles y ver si sería posible refundir y aunar todas las sociedades católicas de esta capital en el expresado nuevo Centro á fin de que este tuviese más robustez y vida y pudiese de esta manera llenar el importantísimo y plausible objeto que se propone. Y á dicha insinuación de S. S. I. contestaron desde luego, tanto el infrascrito como su expresado compañero, que estaban dispuestos á secundar con todas sus fuerzas los plausibles deseos de nuestro celoso Prelado, y que toda la cuestión se reducía á determinar una fórmula concreta, ó las bases de que debía partirse para efectuar la proyectada fusión de sociedades, pues es claro que para fusionar dos sociedades en una, es indispensable, ante todo, prefiar las bases de que debe partirse para efectuar la fusión y la manera como deben ser liquidados los débitos de la Sociedad que se disuelva.

3.º Y finalmente, que conforme á lo ofrecido, está dispuesto el infrascrito, tan

luego como reciba formuladas dichas bases, á convocar junta general extraordinaria para que resuelva la Sociedad precitada, que tengo el honor de presidir, lo que considere más conveniente sobre la fusión proyectada con las bases que se propongan; ya que otra cosa no puedo hacer como tal Presidente, ni es posible prescindir tampoco de las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Sociedad referida.

Conste, pues, que las dificultades para la realización de los plausibles deseos de nuestro dignísimo Prelado sobre fusión en un solo Centro de las Sociedades Católicas de esta Ciudad, solo parten de los que se entretienen en propalar noticias inexactas con excitaciones solapadas para despertar recelos y provocar rivalidades, y que si no puede realizarse, como deseamos vivamente, tan magnífico pensamiento, solo deberá imputarse al espíritu de absorción y exclusivismo de ciertos elementos y de determinadas personalidades que todo lo subordinan á miras mezquinas y apasionamientos de bandera, atribuyendo sus propios defectos, á nuestros amigos de «El Centro Moral».

JOSÉ NOGUERA

Gerona 11 de junio de 1894.

Agua sulfurosa de Bañolas
«Generalizado su uso, para las enfermedades herpéticas, reumáticas, y escrofulosas».

Recibida directamente del manantial, todos los días á las siete de la mañana, en botellas de litro y medio litro, convenientemente tapadas y lacradas.

Farmacia de J. Coll, Rambla 26, Gerona.

FABRICA DE HIELO A VAPOR

PRENSA. 4.-GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frapé de excelente agua potable, resistese á todas partes con la mayor prontud y envases especiales.

precios sin competencia.

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frapé 2'50 pias.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.
Para los pedidos dirigirse á la Carrera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

LA GUIRNALDA
TIENDA DE LABORES Y FLORES ARTIFICIALES

Se dibuja para bordar
3 CIUDADANOS 3
GERONA

SALVIO CAMÓS
Gran almacén de papel pintado del país y extranjero.
5. Calle de Ciudadanos, 5.
GERONA

BANCO HISPANO-COLONIAL
BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

EMISION DE 1890
Anuncios
Venciendo en primero Julio próximo el cupón número 15 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el

expresado día, de 9 á 11 de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias, en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, así mismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y los martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Junio de 1894.

El Secretario General.—Aristides de Artiñano.

Representantes en esta Capital, Ordeig y Compañía, Banqueros.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Anuncio

EMISION DE 1890

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Decimocuarto sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Luis G. Soler y Plá, el decimo cuarto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 10 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cinco bolas

Números: 462, 527, 1702, 1.785 y 3.389.

En su consecuencia, quedan amortizados, los quinientos Billetes

Números: 46.101 al 46.200, 52.601 al 52.700, 170.101 al 170.200, 178.401 al 178.500 y 328.801 al 328.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día primero de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Junio de 1894.

El Secretario General.—ARISTIDES DE ARTIÑANO.

Representantes en esta Capital Ordeig y Compañía, Banqueros

LA GACETA
Sociedad de seguros contra incendios y contra explosiones de gas.
A PRIMERA FOLIA
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona,
DON ANGEL MARULL

TARJETAS
AL
MINUTO

ÚLTIMOS TELEGRAMAS
servicio particular de
EL CORREO DE GERONA
(Agencia Almodobar)

LA GACETA
Madrid 10, 3 tarde
Entre las disposiciones que hoy publica La Gaceta figura la Real orden declarando limpias las procedencias de Lisboa.
SIN NOTICIAS

En los círculos y demás centros de reunión no se cotiza ninguna noticia política que tenga importancia.
En cambio se comenta que no se celebre Consejo de ministros.—Almodobar;
DICTAMEN

En el Consejo de ministros que se celebrará el miércoles próximo, el ministro de Gracia y Justicia someterá al examen de sus compañeros el dictamen que ha empezado á redactar sobre el patronato de las órdenes monásticas de Filipinas.—Almodobar.

EL GENERAL SANCHEZ
Madrid 3, 30 tarde
El ministro de Hacienda presentará probablemente esta semana á la aprobación del Congreso, el proyecto de refecia.—Almodobar.

Según nuestras noticias la enfermedad que aqueja al general Sanchez no ofrece gravedad.

EL EMPRÉSTITO
Madrid 11, 2'50 tarde.
Es cosa ya resuelta por los ministros que se empiecen las negociaciones para contratar un empréstito con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

SECCION DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893

PESETAS

Activo	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto a ocupaciones, residencia ni viajes; y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A SU OFICINA DE MADRID.
PALACIO DE SU PROPIEDAD
Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7.

y a la Inspección de la Provincia, calle de la Platería número 5, 2. GERONA

COGNAC JURADO-CASTELLÓN

ACREDITADISIMO «COGNAC JEREZANO» QUE COMPITE VENTAJOSAMENTE CON LOS EXTRANJEROS.

PUNTOS DE VENTA CAFÉ MILITAR

HOTEL ITALIANO

CONFITERIA CORNELLA

DON ANTONIO COLODON

Y otros acreditados establecimientos.

JURADO CASTELLÓN Y Cia

Casa cosechera con bodegas en JEREZ y SANLUCAR

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ, SANLUCAR, MALAGA

ATREDO AL MADEIRA Y PORTO

COGNAC JURADO-CASTELLÓN

Grandes alambiques en que se elabora este rico COGNAC ESPAÑOL
Representante de la Casa en la provincia de Gerona.
DON DOMINGO DEULOFEU PLANA-PALAMOS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premias condecoradas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

VINO - SANGLAS

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, y recomendado por un sin número de eminencias médicas que lo consideran superior a todos sus similares.

Curva radicalmente las enfermedades del estómago, la anemia y la acibilidad general.

Su eficacia se nota bien pronto en la facilidad de digerir y en el aumento de apetito.

Puntos de venta

Al por menor: En esta ciudad, farmacias de don Joaquín Ametller y de don José María Pérez. —Barcelona, doctor Masó, Rambla de Estudios 13. —Gracia, doctor Fábregas. —Tarragona, doctor Mont. —Arenys de Mar, Coll de carrera y en todas las farmacias de Olot y Ripoll.

Al por mayor en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española, Talters-22 y en casa del autor don Francisco Sanglas

Camprondón

TALLER DE ENCADERNACIONES

DE

J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grand-s que sean.

6.—Zapateria Vieja—6.

GERONA

CUCHILLERIA

DE

AGUSTIN CODINA

13, Peso de la Paja, 13.

GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.—Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

13, Peso de la Paja, 13

GERONA

PELUQUERIA

DE LA

Real Casa

A agua liviana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente espejico se halla en venta en la ciudad Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24
Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

ALMACEN

DE

BIENRO Y AGERO

de Masaguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—

VIGAS LAMINADAS

DEL PAIS Y EXTRANJERAS

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

GERONA

GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

Plaza del Oli, 1, esquina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fábregas participa a su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

Gran Sastreria

DE

HERMENEGILDO GUSÓ

LA TIJERA DE ORO

—(4. Progreso, 4)—

GANGA!!

Surtido de trajes para la temporada de verano precios sumamente reducidos.

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

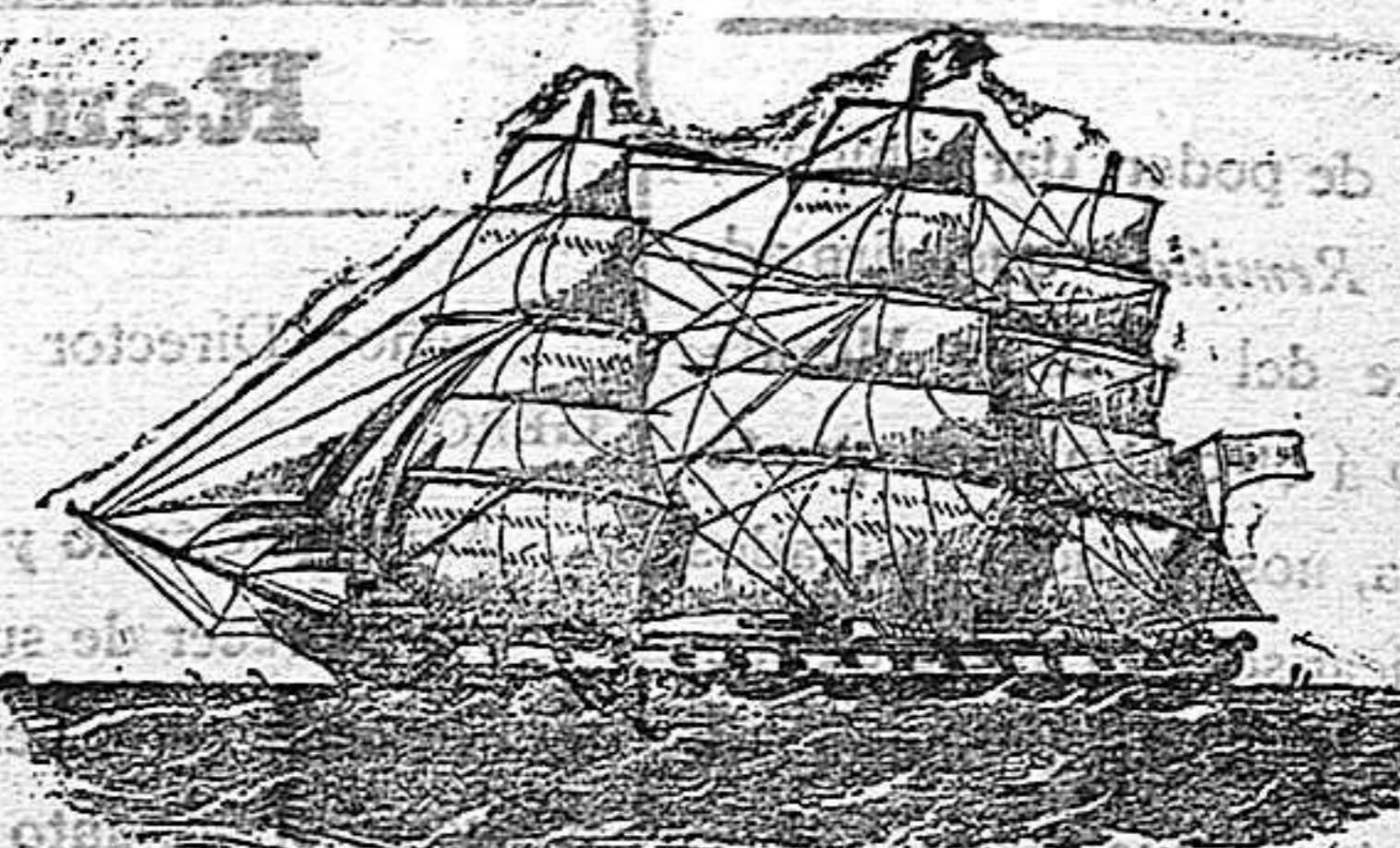
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2

GERONA

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
El 10, de Cádiz, vapor «Cataluña» para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor «Reina M.^a Cristina» para Coruña, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

LINEA DE LAS FILIPINAS

El 27 de Barcelona, vapor «Buenos Aires» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES

El 10 de Cádiz, vapor «Cataluña» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El 10 de Cádiz, vapor «Cataluña» para Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRIKA—LINEA DE MARUECOS

El 18 de Barcelona, el vapor «Rabat» para Melilla, Rácala, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa.—Gerona.

EL CORREO DE GERONA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS, INDEPENDIENTE, LITERARIO, CIENTIFICO, ARTISTICO Y DEFENSOR DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Cuenta con activísimos reporters y corresponsales que le informan minuciosamente de todo cuanto ocurre en la capital y en las poblaciones más importantes de España y de la provincia

ES EL «DIARIO» DE MAYOR TAMAÑO Y EL MAS BARATO TODOS LOS QUE SE PUBLICAN EN GERONA

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE ALBARRADA,
13, bajos, interior

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. Ventaja que tienen sobre los otros preparos es que son completamente asimilables (aligeradas).
2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse a quienes tanto perjudican los preparados a base de hierro.
3.º Estas dosificadas con exactitud.
4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de calcio más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de calcio que los que se venden a mayor precio.

ASMA
CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente el asma.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Perez Xifra, Abcudrers 2.—Don Joaquín Ametller, Cort-Real 4.—Don Agustín Garriga, Materin 29.—Escudillers 82 bajos Barcelona.